

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACION GUERRERO DEL CAMPO CORPGUECOMSA S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2020.

En el Cantón Guayaquil, a las 09H00 horas, del día jueves 02 de abril de dos mil veinte, en el domicilio de la CORPORACION GUERRERO DEL CAMPO CORPGUECOMSA S.A. cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), ubicado en la Av. De las Américas N°. 510 Edificio Sky Building Piso 9 Oficina 907, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: la Ing. **Daniela del Campo Valdez**, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones individuales y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando el noventa y nueve por ciento (99.00%) del capital pagado de la compañía; y el Srta. **Ana Cristina Guerrero Carvajal**, propietario de ocho (8) acciones individuales y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando el uno por ciento (1.00%) del capital pagado de la compañía los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Arq. **Diego Mauricio Guerrero Carvajal**, Gerente General de la compañía en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta y se nombra como Secretario Ad-Hoc a la Srta. **Ana Cristina Guerrero Carvajal**. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión y se somete a revisión de los presentes el orden del día.

El Presidente de la Junta procede a leer los puntos en el orden del día, quedando el mismo de la siguiente forma.

- 1.- Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2019 del Gerente General.**
- 2.- Recepción del Informe del Comisario.**
- 3.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas explicativas correspondiente al año 2019. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYME'S).**

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Arq. **Diego Mauricio Guerrero Carvajal**, Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Inmediatamente toma la palabra la Ing. **Daniela del Campo Valdez** accionista del 99% del capital pagado dice que ha leído el informe de gestiones presentado por el Gerente General de la Compañía y que este refleja la realidad de la empresa, por lo que mociona que se apruebe el informe del Gerente General. La Srta. **Ana Cristina Guerrero Carvajal** accionista del otro 1% del capital pagado de la compañía acepta y aprueba el Informe del Gerente General de la compañía, y solicita se agregue el mismo a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Arq. **Diego Mauricio Guerrero Carvajal** dice que al igual que el informe del Gerente General de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación de la compañía por lo que mociona se apruebe conforme la ley. La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía, Ing. **Jorge Elías Pacheco Santamaría**.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Arq. **Diego Mauricio Guerrero Carvajal** y dice que ha recibido el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas explicativas correspondiente al año 2019 elaborados de

acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYME'S) y se han cumplido con todas las obligaciones que contable y financieramente exige la Superintendencia de Bancos y el Servicios de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas

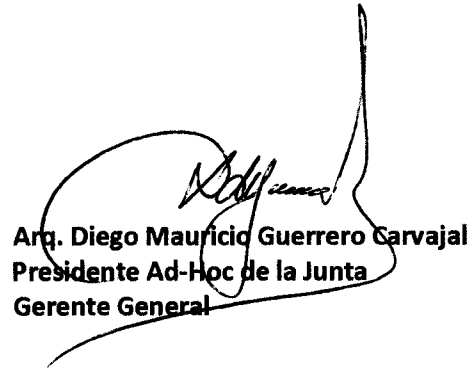
La Ing. Daniela del Campo Valdez accionista del 99% del capital pagado de la compañía acepta y aprueba los Estados Financieros y las notas explicativas correspondientes al año 2019, pues describe perfectamente la situación de la compañía por lo que mociona se apruebe conforme la ley.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 13H00 horas, el Presidente de la Junta pide un receso para redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas.

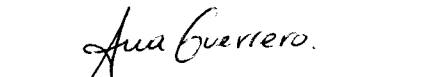
Hecha el acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman el Presidente de la Junta, la Secretaria y los Accionistas.



Ing. Daniela Del Campo Valdez
Accionista



Arq. Diego Mauricio Guerrero Carvajal
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Gerente General



Srta. Ana Cristina Guerrero Carvajal
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUERRERO CONSTRUCCIONES S.A. GUECONSTRUSA, CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2020.

1.- Ing. Daniela Del Campo Valdez propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones individuales y nominativas de 1 dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando el noventa y nueve por ciento (99.00%) del capital pagado de la Compañía y Gerente General de la compañía .

2.- Srta. Ana Cristina Guerrero Carvajal propietario de ocho acciones individuales y nominativas de 1 dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando el uno por ciento (1.00%) del capital pagado de la Compañía.

Los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.